

RAFAEL BERRUEZO

Profesor de Derecho Penal. Universidad Católica de Cuyo
San Luis, Argentina

Doctor en Derecho. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

CLÁUSULA DE
ACTUAR EN LUGAR
DE OTRO

Laguna de punibilidad

editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

2026

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

PRIMERA PARTE

Capítulo I

ACTUAR EN LUGAR DE OTRO

1. Introducción.....	9
2. Evolución histórica	10
3. Fundamento dogmático del actuar en lugar de otro.....	14
4. Toma de posición	16
5. Teoría de la posición de garante (Schünemann) ..	17
6. Teoría de la representación (Roxin, Bacigalupo) ..	22
7. Teoría del dominio social típico (Luis Gracia Martín y Silva Sánchez).....	23
7.1. Gracia Martín.....	23
7.2. Silva Sánchez.....	25
8. García Caveró (fundamento normativo)	27

Capítulo II

LA CLÁUSULA DE ACTUAR EN LUGAR DE OTRO EN EL DERECHO COMPARADO Y EN ARGENTINA

1. Código Penal español.....	31
2. Código Penal alemán	36
3. Código Penal de Perú.....	43
4. Cláusula de actuar en lugar de otro en la legislación de Bolivia	48

5. El actuar en lugar de otro en la legislación argentina	50
5.1. Cláusula de actuar en lugar de otro en la ley penal tributaria	52
5.2. Requisitos previstos en el art. 13	56
5.3. El obligado en la ley penal tributaria	58
5.4. Administrador de hecho.....	60
5.5. Administrador designado de modo ineficaz ..	64
6. El actuar en lugar de otro y la responsabilidad objetiva	66
7. Imputación subjetiva en la estructura de la persona jurídica	70
8. Cláusula de actuar en lugar de otro en los proyectos de códigos penales que no fueron sancionados	74

Capítulo III

EL ACTUAR EN LUGAR DE OTRO EN LA LEY PENAL TRIBUTARIA

1. Art. 13 de la ley 27.430 (anterior art. 14 de la ley 24.769)	77
2. La enumeración del art. 13 es taxativa o enunciativa	79
3. Principio de legalidad	81
4. Principio de legalidad y el art. 13 de la ley 27.430 ..	91

Capítulo IV

DELITOS DE INFRACCIÓN DE UN DEBER

1. Delitos comunes y delitos especiales.....	93
2. Delitos especiales y de propia mano.....	94
3. Fundamento dogmático de los delitos especiales ..	99
4. Autoría en los delitos especiales.....	106
5. Delitos de infracción de deber	107
5.1. Roxin	107

5.2. Delitos de dominio e infracción de deber.	
Postura de Jakobs.....	114
6. El deber que se vulnera	119
7. Críticas al delito de infracción de deber	121
8. Colofón	125
9. Autoría en los delitos especiales.....	128
9.1. Tres supuestos problemáticos	128
9.2. Algunas respuestas	129
9.3. Instrumento doloso no cualificado (postura de Gómez Martín).....	134
9.4. Instrumento cualificado imprudente.....	134
9.5. Participación del <i>extraneus</i>	135
10. Delitos de infracción de deber como solución	135

SEGUNDA PARTE

Capítulo V

TOMA DE POSICIÓN

1. Delitos tributarios como delitos de infracción de deber.....	139
2. Hacienda Pública.....	140
3. Los tributos como principal recurso financiero ...	142
4. Impuestos.....	143
5. El vínculo jurídico tributario	147
6. Institución Hacienda Pública	149
7. Delitos tributarios como delitos de infracción de deber.....	152
8. Autoría en los delitos tributarios.....	159
8.1. Falta de cláusula de actuar en lugar de otra persona física.....	159
8.2. Creación dentro de la persona jurídica de órganos con distinta denominación de las indicadas en el art. 13 de la ley 27.430	161
9. Delitos tributarios como delito especial propio	161
10. Participación en delitos tributarios. Algunos problemas	162

Capítulo VI

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ENUNCIADOS

Delitos de infracción de deber

1. Primer supuesto: la persona jurídica como autor del delito	167
a. Competencia por el hecho (en la empresa)...	178
b. Responsabilidad penal en la empresa.	
Problemas de individualización.....	181
1.2. Autor, coautor en delitos de infracción de deber.....	181
1.2.1. Autoría y participación.....	193
1.2.2. Concepto extensivo de autor	198
1.2.3. Autoría mediata: delitos de infracción de deber.....	199
1.3. Participación en delitos de infracción de deber	205
1.3.1. La accesoriedad.....	205
1.3.2. Participación en un hecho principal no doloso en los delitos de infracción de deber	207
1.4. El obligado	208
1.4.1. El obligado especial es siempre autor	208
1.4.2. El obligado es autor en los casos donde aparece como participe.....	209
1.4.3. Actuación del <i>extraneus</i> mediante la utilización como instrumento de un <i>intraneus</i>	209
1.4.4. <i>Extraneus</i> como instrumento doloso	210
1.4.5. Instrumento doloso sin intención.....	214
1.5. Decisiones colegiadas en la empresa.....	215
1.5.1. Autoría en estructuras horizontales y verticales.....	216
1.5.2. Competencia en las decisiones tomadas en conjunto	218
2. Segundo supuesto: actuación en representación de una persona física obligada a tributar.....	221
3. Tercer supuesto: actuación en representación de un directivo	224
3.1. Actuación de un empleado	224

3.2. Responsabilidad penal por el hecho del dependiente en delitos dolosos.....	225
3.3. Deberes de cuidado, primario y secundario .	226
3.4. Conocimientos superiores.....	227
3.5. Principio de confianza en el seno de la empresa	224
3.6. Delegación de funciones	234
3.7. Posición de garante del directivo	234
3.8. Deber de garantía por delegación.....	239
3.9. Responsabilidad penal del administrador de hecho por los delitos especiales cometidos desde la empresa.....	240
3.10. Cómo se debe penar al <i>extraneus</i>	242
3.11. Autoría en comportamiento omisivo	247
3.12. Participación en delitos omisivos	250
 CONCLUSIONES.....	 257
BIBLIOGRAFÍA	261